

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

27 de febrero de 2012

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2483

Por la señora Raschke Martínez:

“Para enmendar el Artículo 2.19 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer como requisito para la composición del Consejo Escolar de cada escuela la representación de dos miembros de la comunidad de Educación Especial.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2484

Por la señora Raschke Martínez:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 266-2004 a los fines de disponer que en los casos de reincidencia donde no haya declaración de peligrosidad, según las disposiciones de dicha Ley, la persona convicta será registrada en el Sistema por un período mínimo de veinticinco (25) años.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 2485

Por la señora Romero Donnelly:

“Para enmendar el inciso (f) del Artículo 3 de la Ley Núm. 128 de 23 de julio de 2008, a los fines de establecer que la votación del Referéndum se llevará a cabo únicamente a través del voto electrónico; disponer para la adopción de reglamentación; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES E INFORMATICA)

R. C. del S. 961

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Policía de Puerto Rico digitalizar todos los expedientes del personal de la Agencia y demás documentos, expedientes, leyes y reglamentos bajo su jurisdicción; permitir la aceptación de donativos y ordenar la preparación de informes a la Asamblea Legislativa.”

(GOBIENO)

R. C. del S. 962

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para reasignar al Departamento de la Vivienda, Oficina Regional de Mayagüez, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares provenientes de sobrantes del subinciso (2)(b), del inciso (B), de la Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 29-2011, para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas de familias de escasos recursos económicos en el Municipio de Sabana Grande; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 963

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de veinte mil (20,000) dólares provenientes de sobrantes del subinciso (2)(b), del inciso (B), de la Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 29-2011, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 964

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a que en coordinación con el Departamento de Educación y cualquier otra agencia o departamento del Gobierno de Puerto Rico que este entienda necesario, desarrolle e implante un proyecto piloto para la prevención del abuso de sustancias, agresividad y suicidio, basado en la estrategia conductista “Good Behavior Game”, en salones de primer y segundo grado en escuelas de Puerto Rico.”

(SALUD; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. del S. 2613

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los policías adscritos al Cuerpo de Investigaciones Criminales de la Rama Investigativa de Fajardo, por su destacada labor en ocasión de celebrarse en Puerto Rico la Semana de la Policía del 19 al 25 de febrero de 2012.”

R. del S. 2614

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reconocer y extender la más calurosa felicitación al Sr. Helcías Bermúdez Colóm por su distinguida trayectoria como comerciante, industrial, coleccionista, dirigente deportivo y cívico en ocasión de dedicársele la Segunda Edición del “Collectors Car Expo” a celebrarse en Ponce del 24 al 26 de febrero de 2012.”

R. del S. 2615

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Universidad Interamericana en la celebración de su Centenario como institución universitaria en Puerto Rico.”

R. del S. 2616

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar un estudio de viabilidad para la construcción de una subestación eléctrica en la escuela Segunda Unidad Antonio Ríos en el Barrio Río Blanco del municipio de Naguabo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 3133

Por el señor Pérez Otero:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de incluir dentro de los derechos de los pacientes, poder designar o determinar aquellas personas autorizadas a visitarles durante su reclusión hospitalaria.”

(SALUD)

P. de la C. 3137

Por la señora Ramos Rivera:

“Para añadir el inciso (i) al Artículo 9 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de disponer que todo paciente podrá solicitar los servicios de un Laboratorio Clínico y requerir que se le ofrezca cualquier tipo de prueba clínica que esté exenta del requisito de la presentación de una orden médica (“waived”), conforme a lo que establece el Título 42 del Código de Regulaciones Federales, así como el “Clinical Laboratory Improvement Amendments”(CLIA), siempre y cuando el paciente sufrague con sus fondos personales las pruebas que le sean realizadas; y para que se atempere el “Reglamento para Regular el Establecimiento y Operación de los Laboratorios de Análisis Clínicos, Laboratorios de Patología Anatómica y Bancos de Sangre” a tenor con lo aquí dispuesto.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3366

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar el inciso (1) del Artículo 30 de la Ley Núm. 5 del 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley para el Sustento de Menores” a fin de permitir que una agencia o instrumentalidad pública contrate o emplee a una persona alimentante que haya incumplido con los pagos de pensión alimenticia por razón de la pérdida de empleo, sujeto a que establezca un plan para el pago de dicha deuda, el cual se le descontará directamente de su salario o pago por servicios contratados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 3691

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 131 de 23 de julio de 1974 conocida como la “Ley sobre Transferencias de Fondos al Extranjero”, para organizar las definiciones, y añadir y aclarar definiciones; para enmendar el Artículo 3 de la referida Ley Núm. 131 de 23 de julio de 1974, para disponer la obligación de mantener récords y/o de someter informes en forma electrónica, a discreción del Secretario de Hacienda, en relación a transferencias de fondos al extranjero en exceso de \$5,000.00. o en una suma mayor que el Secretario de tiempo en tiempo disponga; para revertir al Secretario de Hacienda todas las funciones, poderes y deberes en relación a los Artículos 1 al 7 de la Ley sobre Transferencias de Fondos al Extranjero; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3694

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar la Sección 9-413 del Subcapítulo 4 del Capítulo 9 de la Ley 208-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Instrumentos Negociables y Transacciones Bancarias”, con el propósito de que el registro de un gravamen mobiliario sobre vehículos de motor que sean retenidos como Inventario para la venta o arrendamiento, se registrará en el Departamento de Estado.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. de la C. 1388

Por la señora González Colón; y el señor León Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de setenta mil (\$70,000.00) dólares, de los fondos consignados en el Apartado 25 Inciso b, de la Sección 1, de la R. C. 57-2011, a utilizarse en el desarrollo cultural, artístico y económico del municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

isa/at